



CEIP FRANCISCO ALCALÁ
VILLALBA DEL ALCOR

Programa de Tránsito

DEL 1^{er} AL 2^o CICLO DE INFANTIL”



ÍNDICE DEL PROGRAMA

1. MARCO LEGAL...	1
2. JUSTIFICACIÓN	2
3. DESTINATARIOS	3
4. OBJETIVOS	3
4.1 OBJETIVOS GENERALES OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
5. PROTOCOLO DE ACTUACIONES	5
5.1 CONSIDERACIONES GENERALES	5
5.2 CENTROS EDUCATIVOS: PROFESORADO	5
5.3 ALUMNADO	7
5.4 FAMILIAS	8
6 METODOLOGÍA	9
7 RECURSOS: INFORME DE TRÁNSITO	10
8 EVALUACIÓN	10
8.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	11
8.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	11
ANEXOS	12
- INFORME DE TRÁNSITO	13
- CUESTIONARIO INICIAL PARA LAS FAMILIAS	16

1. MARCO LEGAL

El establecimiento del marco normativo que a nivel nacional y autonómico regula el actual proceso de transición del alumnado entre las diferentes Etapas del Sistema Educativo, permite delimitar las actuaciones que son necesarias acometer cada curso escolar, así como la definición de ciertas actuaciones que unifiquen a nivel provincial dicho proceso.

Resulta especialmente necesario implementar actuaciones específicas en la transición del alumnado entre el 1er y el 2º Ciclo de la Etapa de Educación Infantil.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 4-5-2006), (art. 3.1.) “El sistema educativo se organiza en etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza de forma que asegure la transición entre las mismas y, en su caso, dentro de cada uno de ellos”.
- Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación (BOJA 2-12-1999)
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (BOJA 26-12-2007)
- Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía. (BOJA 19-8-2008).
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de Educación Infantil y Primaria, y de los centros públicos específicos de Educación Especial.
- Orden 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de Educación Infantil y Primaria, y de los centros públicos específicos de Educación Especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Decreto 213/1995, por el que se regulan los equipos de orientación educativa, el art. 8.2.b señala como una de las funciones de los E.O.E.s en el área de Orientación Vocacional y Profesional: “Colaborar en el desarrollo de actuaciones para favorecer la transición de una etapa educativa a otra (...)”.
- Decreto 40/2011, de 22 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato (BOJA 25-02-2011).
- Corrección de errores al Decreto 40/2011, de 22 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo

- ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato (BOJA 31-03-2011).
- Orden de 5-8-2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía. (BOJA 26-8-2008).
 - Orden de 25-7-2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-8-2008).
 - Instrucciones de 10 de septiembre de 2010 de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de las y los profesionales especialistas en atención temprana en la estructura de los Equipos de Orientación Educativa Especializados.
 - Instrucciones de 10 de marzo de 2011 de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa por las que se concretan determinados aspectos sobre los dictámenes para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
 - Protocolo de 30 de marzo de 2015 de coordinación entre las Consejerías de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y de Educación, Cultura y Deporte para el desarrollo de la atención temprana.
 - Instrucciones del 11 de marzo de 2016, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se regula el procedimiento y los criterios para solicitar la permanencia extraordinaria del alumnado con necesidades educativas en el primer ciclo de la etapa de Educación Infantil.
 - Instrucciones 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se actualiza el Protocolo de Detección, identificación del alumnado con NEAE y organización de la respuesta educativa.

Del mismo modo, se aplicarán todas aquellas Instrucciones y/o Circulares, que con motivo de las novedades que cada curso escolar pueda conllevar, se publiquen por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

2. JUSTIFICACIÓN

La Educación Infantil constituye el punto de partida en el proceso educativo donde se asientan las bases para los futuros aprendizajes en las distintas etapas de la enseñanza obligatoria.

Dependiendo del enfoque que se le dé al proceso de enseñanza aprendizaje en tal importante etapa, así serán los aprendizajes posteriores.

El trabajo en esta etapa es fundamental para el desarrollo de los niños y niñas tanto a nivel cognitivo, como social, emocional, psicomotriz, perceptivo, comunicativo, lingüístico, atencional y compensador de desigualdades familiares y sociales.

Es de vital importancia asegurar en esta etapa las experiencias educativas que estimulen y favorezcan este desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas, así como garantizar un adecuado tránsito entre los ciclos que la componen.

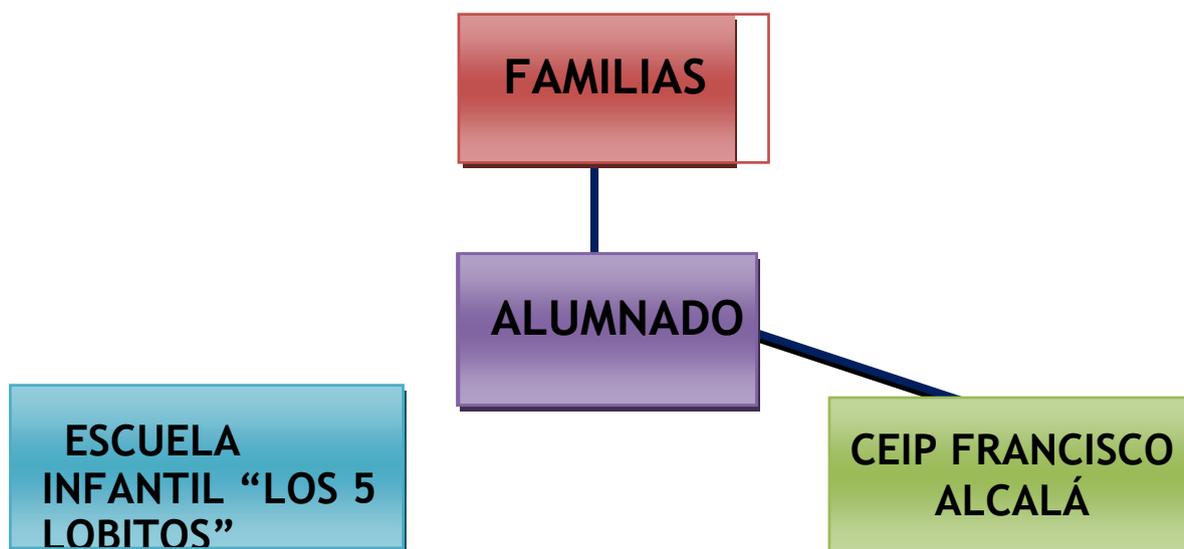
Es necesario prestar atención a aquellos momentos que supongan la incorporación a nuevas situaciones del sistema educativo, como pueden ser un cambio de ciclo en una misma etapa, como sería este caso o un cambio de etapa, de centro de grupo o de contexto ambiental.

Este tránsito, deberá ser un proceso continuado, progresivo, paulatino y coordinado, que se produzca de manera natural tanto en la metodología a aplicar, como en las actividades, en la información a aportar y que implicaría tanto a docentes, como a alumnado y familias y Equipos de Orientación de la zona.

Dado que existe un único centro de Educación Infantil y Primaria en nuestra localidad y una única Escuela Infantil, todo el alumnado se incorporará a este mismo centro. El próximo curso escolar, en particular, todos los alumnos y alumnas formarán parte de una misma tutoría ya que el índice de natalidad local ha bajado en los últimos años y, únicamente, contamos con 18 alumnos.

3. DESTINATARIOS

Este programa, por lo tanto, está dirigido al alumnado, profesorado y familias del primer y segundo ciclo de Educación Infantil.



4. OBJETIVOS

Desde la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Huelva, se considera que el establecimiento de un programa de tránsito entre el 1er y el 2º Ciclo de

la Etapa de Educación Infantil, que incluya y defina una serie de actuaciones y criterios comunes a nivel provincial, ayudará a dar respuesta a las dificultades que se generan cada curso escolar en este periodo crítico, tanto al alumnado como a sus familias y a los propios centros educativos.

En este sentido, con la elaboración de este Programa de Tránsito pretende conseguir los siguientes objetivos:

OBJETIVOS GENERALES Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a) Facilitar una transición fluida y cómoda del alumnado y sus familias entre el 1er y el 2º Ciclo de la Etapa de Educación Infantil.

a.1. Facilitar a los padres y madres del alumnado información suficiente y actualizada sobre el proceso de escolarización.

a.2. Proporcionar al alumnado experiencias en el marco físico donde se va a desenvolver a fin de anticiparles y familiarizarles con el nuevo entorno.

a.3. Proporcionar a los padres y madres del alumnado información suficiente sobre el 2º Ciclo de la Etapa de Educación Infantil y, el marco físico donde se van a desenvolver sus hijos e hijas.

a.4. Promover un proceso de acogida e integración en el CEIP que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento escolar.

b) Facilitar un adecuado grado de comunicación entre los centros de 1er y 2º ciclo y entre los centros educativos y las familias.

b.1. Impulsar el desarrollo del programa asesorando y facilitando información y materiales al profesorado.

b.2. Facilitar al profesorado de Segundo ciclo de Educación Infantil la información y/o documentación relativa al alumnado: grado y nivel de desarrollo personal del alumnado, dificultades de aprendizaje detectadas.

b.3. Promover la coordinación y el contacto directo entre los Centros que imparten el 1er Ciclo de E.I. y los CEIPs.

b.4. Coordinar las actuaciones tutoriales entre el profesorado de 1er Ciclo y el profesorado de 2º Ciclo en los CEIP.

b.5. Estimular la participación de las familias en la educación de sus hijos/as y en la facilitación del proceso de transición al CEIP.

c) Mejorar los procesos de detección de alumnado con NEAE.

- c.1. Adoptar medidas de escolarización consecuentes del alumnado con necesidades educativas especiales.
- c.2. Planificar las medidas oportunas de atención a la diversidad entre etapas.

5. PROTOCOLO DE ACTUACIONES

5.1. CONSIDERACIONES GENERALES

La Educación Infantil, supone una decisiva contribución al desarrollo y al aprendizaje de los niños/as desde sus primeros años de vida. Para conseguirlo, organiza y proporciona actividades, experiencias, espacios, materiales y ambientes que configuran un medio óptimo para que su desarrollo se vea estimulado por procesos de aprendizaje adecuadamente orientados y facilitados. Esta línea es la establecida en la actual normativa por la que se regula esta etapa educativa, RD 1630/2006 de enseñanzas mínimas y a nivel autonómico el Decreto 428/2008, por el que se establece el currículo de la misma.

Facilitar la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos, así como contribuir a que los niños/as de 0 a 6 años se apropien de los procedimientos de regulación de la propia actividad, es decir, que progresivamente “aprendan a aprender”, es tarea de estos ciclos educativos. Para que esto sea posible, la intervención educativa tiene que facilitar el tránsito entre ambos ciclos y proponer una serie de actuaciones que minimicen los efectos adversos de un cambio de centro, de referentes adultos y de grupo de iguales.

5.2. CENTROS EDUCATIVOS: PROFESORADO

OBJETIVOS	RESPONSABLES	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Impulsar el desarrollo del programa asesorando y facilitando información y materiales al profesorado.	ESCUELA INFANTIL LOS 5 LOBITOS (Dirección)	<ul style="list-style-type: none">● Reunión del SOE/ ETPOEP y del Orientador Especialista en A.T. con los Directores/as de los centros que imparten el 1er Ciclo de E.I. para la determinación de las acciones a desarrollar.	Septiembre/ Octubre
	CEIP FRANCISCO ALCALÁ (EOE + Tutores/as)	<ul style="list-style-type: none">● Reunión del orientador/a de referencia con tutores/as de 2º Ciclo de Educación Infantil para diseñar y planificar el Plan de Acogida.	Mayo/Junio/ Septiembre

<p>Facilitar y trasladar al CEIP la información y/o documentación relativa al alumnado Centros de 1er Ciclo</p>	<p>ESCUELA INFANTIL LOS 5 LOBITOS (Dirección + Tutores/as + Familias)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ●Cumplimentación, en todos los apartados, del Informe de Tránsito (Anexo I). ●Entrevista Tutor/a – Familia. ●Firma conjunta del Informe de Tránsito. ●Remisión por la E.I./C.E.I. de los Informes de Tránsito a los CEIP ●Reunión con la guardería para el trasvase de información verbal. 	<p>Mayo</p> <p>Junio</p>
	<p>CEIP FRANCISCO ALCALÁ (Equipo Directivo + EOE +Tutores/as)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ●Coordinación del Orientador Especialista en A.T. con el E.O.E. para traslado de información y documentación del alumnado con NEAE. En febrero, la especialista en A.T. facilita al EOE los informes de los alumnos/as que están siendo atendidos en el CAIT. ●Reunión del EOE con profesionales del CAIT para trasvase de información verbal del alumnado. ●Evaluación multidisciplinar del EOE del alumnado que está siendo atendido por el CAIT y elaboración de dictámenes, si procede, para determinar necesidades y recursos de cara al próximo curso escolar. ●Solicitud del CEIP de los Informes de Tránsito de los alumnos/as matriculados, que no se hubiesen entregado en el proceso de tránsito. 	<p>Febrero</p> <p>Marzo</p> <p>Septiembre</p>

<p>Promover la coordinación y el contacto directo entre los Centros que imparten el 1er Ciclo de E.I. y los CEIPs.</p>	<p>ESCUELA INFANTIL LOS 5 LOBITOS (Dirección + Tutores/as)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación, para la determinación de las líneas de actuación, entre el Centros de 1er Ciclo y el CEIP en el marco del Plan de Acogida, llegando a acuerdos metodológicos que fomenten el desarrollo psicomotor, lingüístico, cognitivo, social y emocional, teniendo en cuenta las Instrucciones del 8 de marzo de 2017. 	<p>Septiembre (de cara al próximo curso escolar).</p>
	<p>CEIP FRANCISCO ALCALÁ (Dirección + EOE +Tutores/as)</p>		<p>Marzo</p> <p>Junio</p>

5.3 ALUMNADO

OBJETIVOS	RESPONSABLES	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<p>Proporcionar al alumnado experiencias en el marco físico donde se va a desenvolver a fin de anticiparles y familiarizarles con el nuevo entorno.</p>	<p>ESCUELA INFANTIL LOS 5 LOBITOS (Dirección + Tutores/as)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas al CEIP junto con sus tutoras de la Escuela Infantil para conocer aulas y espacios del centro, etc... 	<p>Junio</p>
	<p>CEIP FRANCISCO ALCALÁ (Equipo Directivo + EOE +Tutores/as)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de la visita al CEIP realizando actividades de adaptación y acogida del nuevo alumnado(asamblea, actividades motivadoras para el alumnado dentro del aula, conocimiento del aula y los materiales que contiene, actividades de juego en el patio,...) • Visita de los tutores a la Escuela Infantil para realizar alguna actividad con los niños/as. 	<p>Junio</p>

Facilitar la adaptación del nuevo alumnado al CEIP	ESCUELA INFANTIL LOS 5 LOBITOS (Dirección + Tutores/as)	Planificación de actividades en el aula antes de realizar la visita al CEIP. charlas con el alumnado sobre el nuevo cole, dibujos, asambleas, etc	Junio
	CEIP FRANCISCO ALCALÁ (Equipo Directivo + EOE +Tutores/as)	Desarrollo en el CEIP de un Plan de Acogida de los nuevos alumnos: <ul style="list-style-type: none"> • Recepción del alumnado por los tutores/as. • Desarrollo en el aula de actividades de presentación y conocimiento de los componentes del grupo. • Desarrollo de actividades grupales con alumnado de otros cursos que faciliten la integración. • Otras. 	Septiembre

5.4 FAMILIAS

OBJETIVOS	RESPONSABLES	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Facilitar a los padres y madres del alumnado información suficiente y actualizada sobre el proceso de escolarización.	ESCUELA INFANTIL LOS 5 LOBITOS (Dirección + Tutores/as)	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión informativa sobre el proceso de escolarización (plazos, documentación, zonas de escolarización, baremos,..). • Elaboración y firma del Informe de Tránsito 	Marzo Mayo
	CEIP FRANCISCO ALCALÁ (Equipo Directivo + Equipo Docente)	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción y tramitación de la documentación para la escolarización aportada por las familias (Específica + Informe de Tránsito). • Asesoramiento a las familias. 	Junio 3er Trimestre

del Primer Ciclo como los del Segundo Ciclo de Educación Infantil, compartirán actividades vinculadas al desarrollo psicomotor, lingüístico, cognitivo, social y emocional teniendo en cuenta las características propias de cada uno de los ciclos.

7. RECURSOS: INFORME DE TRÁNSITO

Se considera como recurso fundamental en este Programa, el denominado “Informe de Tránsito”, como medio objetivo y válido, que garantiza el traspaso de información necesaria entre equipos docentes. En dicho informe, se recogerá la evolución y situación actual del alumnado que haya estado escolarizado en el 1er Ciclo de la Etapa de Educación Infantil (Ver Anexo), en lo referente a criterios tales como:

- A. Datos Personales y de Contacto
- B. Desarrollo Psicomotor y Autonomía Personal
- C. Desarrollo de la Relación con el Entorno Social y Físico
- D. Desarrollo de la Comunicación y del Lenguaje
- E. El Juego
- F. Otras observaciones de interés.

En este sentido, una vez elaborado el informe de Tránsito, los tutores y tutoras del 1er ciclo de E.I., mantendrán entrevistas con las familias de sus alumnos/as con el objetivo de trasladar la información recogida en dicho Informe. Además, la familia deberá autorizar y por tanto, firmar el mencionado Informe de Tránsito, que posteriormente será remitido al CEIP.

Estos niños también deberán acudir al CEIP en la jornada de recepción y sus familias tendrán que asistir a las reuniones en junio con el EOE y tutores y, en septiembre, con su tutor o tutora.

8. EVALUACIÓN

El desarrollo del programa debe ser objeto de un seguimiento por los Equipos Directivos, E.T.C.P.s, equipos docentes o tutores/as y el orientador/a de referencia, a fin de dotar a la evaluación de un carácter formativo para que haga posible la modificación de las acciones propuestas o la introducción de otras que nos ayuden a lograr los objetivos marcados y la mejora de este programa.

Los agentes implicados en el seguimiento junto a la Jefatura de Estudios deberán realizar, al final de la aplicación del programa, una valoración global del trabajo desarrollado que les lleve a reflexionar sobre la adecuación de las acciones acordadas, la consecución de los objetivos, la aplicación de los materiales facilitados, la asunción de las responsabilidades asignadas y la opinión sobre los resultados emitidas por los todos los implicados, así como propuestas de mejora para el próximo curso.

8.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- ✓ Difusión del Programa de Tránsito a nivel provincial.
- ✓ Adecuación del Informe de Tránsito al profesorado que lo emite y al que lo recibe.
- ✓ Número de informes de tránsito realizados por los centros que imparten el 1er Ciclo de Educación Infantil.
- ✓ Número de informes de tránsito recepcionados en los CEIPs.
- ✓ Grado de satisfacción del profesorado, alumnado y familias sobre el proceso de transición y acogida desarrollado.
- ✓ Grado de colaboración entre los centros de 1er y 2º Ciclo de Educación Infantil.
- ✓ Reducción de incidencias en el proceso de escolarización del alumnado.
- ✓ Establecimiento de líneas de actuación conjunta entre los centros de 1er y 2º Ciclo que faciliten la transición y acogida.
- ✓ Adopción ágil y oportuna de procesos de evaluación psicopedagógica y medidas de atención a la diversidad entre etapas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- ✓ Facilitación de recursos personales y materiales para la adecuada atención educativa a alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo.
- ✓ Grado de comunicación con las familias: eficacia de los procedimientos habituales establecidos en los centros.

8.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- ✓ CUESTIONARIO FACILITADO POR EL SERVICIO DE INSPECCIÓN.
- ✓ SEGUIMIENTO ETPOEP/ EOEE

ANEXOS

- **INFORME DE TRÁNSITO.**
- **CUESTIONARIO INICIAL
PARA LAS FAMILIAS.**



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE
HUELVA

E.I./C.E.I./C.I. LOS 5 LOBITOS
LOCALIDAD: VILLALBA DEL
ALCOR

ETAPA DE EDUCACIÓN
INFANTIL 1ER CICLO

INFORME DE TRÁNSITO

Instrucciones para cumplimentar este cuestionario:

1. El cuestionario tiene que ser rellenado por el tutor o la tutora.
2. Es necesario responder a todos los ítems del cuestionario para una evaluación más completa.
3. Para cada ítem, el tutor o la tutora puede elegir sólo una respuesta entre "sí", "no" y "a veces", señalando con una x.

1. DATOS PERSONALES

Apellidos, Nombre:			
Fecha de nacimiento:		Sexo: H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	
Dirección:			
C.P.:	Localidad:	Provincia:	
e-mail:	Teléfono:	Móvil:	
Padre, madre o representante legal:			

2. VALORACIÓN DEL DESARROLLO

A. DESARROLLO PSICOMOTOR Y AUTONOMÍA PERSONAL

	SÍ	NO	A VECES
1. Es capaz de correr y saltar con cierto control.			
2. Lanza la pelota con las manos y los pies.			
3. Se quita el abrigo.			
4. Utiliza la cuchara.			
5. Bebe sin ayuda.			
6. Controla esfínteres.			
7. Utiliza aún chupete			
8. Utiliza aún biberón			
9. Utiliza aún pañales.			
10. Dice su nombre cuando se le pregunta			
11. Se inicia en la psicomotricidad fina			
Observaciones:			

B. DESARROLLO DE LA RELACIÓN CON EL ENTORNO SOCIAL Y FÍSICO

	SÍ	NO	A VECES
1. Se mueve con soltura por los espacios habituales (casa, centro educativo...)			
2. Reconoce en fotografías a las personas más cercanas.			
3. Pide ayuda cuando lo necesita.			
4. Se relaciona con facilidad.			
5. Le cuesta relacionarse con los iguales.			
6. Respeto las normas de convivencia. (pega, da patadas, grita...)			
7. Contribuye al orden de sus cosas cuando se le indica.			
8. Saluda a niños y mayores conocidos, si se le indica.			
Observaciones:			

C. DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN Y DEL LENGUAJE

	SÍ	NO	A VECES
1. Hace frases del tipo sustantivo + verbo ("papa ven").			
2. Responde a preguntas del tipo: ¿qué estás haciendo?, ¿dónde?			
3. Entiende órdenes sencillas que impliquen más de una acción			
4. Es capaz de comunicarse a través de los gestos, además del lenguaje oral.			
5. Habla de sí mismo en primera persona utilizando "yo", "mi" y "me" en lugar de su nombre.			
6. Utiliza el lenguaje oral para contar lo que hace, lo que quiere, lo que le pasa, etc.			
7. Presta atención durante algún tiempo a música o cuentos cortos y a explicaciones.			
8. Habla con la claridad esperada para su edad.			
Observaciones:			

D. EL JUEGO

	SÍ	NO	A VECES
1. Juega con niños de su edad.			
2. Sigue las normas de los juegos.			
3. Tiene juego simbólico.			
Observaciones			

E. DESARROLLO EMOCIONAL

	SÍ	NO	A VECES
1. Comprende sus sentimientos: enfado, alegría, tristeza...			
2. Expresa sus sentimientos; enfado, alegría, tristeza...			
3. Identifica estados de ánimo en los demás. Enfado, alegría, tristeza...			
Observaciones			

F. RASGOS DE PERSONALIDAD

SÍ	NO	A VECES		SÍ	NO	A VECES
			1.Introvertido/a			
			2. Extrovertido/a			
			3. Seguro/a			
			4. Inseguro/a			
			5. Tranquilo/a			
			6. Inquieto/a			
			7. Activo/a			
			8. Pasivo/a			
			9. Sociable			
			10. Cooperador/a			
			11. Atento/a			
			12. Despistado/a			
			13. Se adaptó con facilidad a la Escuela de E. Infantil			
			14. Le costó adaptarse a la Escuela de E. Infantil			
¿Tiene rabietas?		¿Por qué?				
Observaciones:						

G. FAMILIA

	SÍ	NO	A VECES
1. Participa y se implica la familia			
Observaciones:			

3. OTRAS OBSERVACIONES DE INTERÉS.

ASISTENCIA DURANTE EL CURSO: (señalar con una cruz) 100% () 75 % () 50% () 25 % ()

Causas de la falta de asistencia:

En _____, a _____ de _____ 201_

Vº Bº EL/LA DIRECTORA/A

EL/ LA TUTOR/A

TUTOR/A LEGAL

La información recogida en este informe es estrictamente confidencial. Los datos obtenidos se han de considerar recogidos en un momento concreto de la evolución del niño o la niña, por lo que en ningún caso se predetermina el futuro desarrollo del alumno o alumna. La información que aquí se refleja es de uso estrictamente profesional, debiendo quedar este informe guardado en el expediente escolar del alumnado.

CUESTIONARIO INICIAL PARA LAS FAMILIAS



DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A

Apellidos:.....
Nombre:.....
Fecha de nacimiento:.....
Provincia:..... País:..... Nacionalidad:.....
Dirección:.....
Localidad:.....
C.P.:..... Provincia:.....

DATOS FAMILIARES

PADRE/TUTOR LEGAL:

Nombre y apellidos:.....
Profesión/Situación laboral:.....
Horario laboral:.....
Teléfonos de contacto:.....
Correo electrónico:.....

MADRE/TUTORA LEGAL:

Nombre y apellidos:.....
Profesión/Situación laboral:.....
Horario laboral:.....
Teléfonos de contacto:.....
Correo electrónico:.....

CIRCUNSTANCIAS FAMILIARES SIGNIFICATIVAS:

(Familia monoparental, padres separados, fallecimientos,...):

En alguno de estos casos, el niño/a vive con:.....
¿Viven otros familiares en casa?.....
¿Hay algún problema de salud familiar?.....

HERMANOS:

Número de hermanos:.....
Lugar que ocupa entre ellos:.....
¿Tiene celos?.....

ESCOLARIZACIÓN

¿Es la primera vez que acude a la escuela?.....
¿Desde qué edad está escolarizado?.....
Nombre del centro:.....
¿Se adaptó bien?.....

DATOS FÍSICOS Y SALUD

Estatura:.....Peso:.....
Problemas en el embarazo o parto:.....
Estado general de salud:.....
Vacunaciones:.....
Alergias:.....
Problemas de visión o audición:.....
¿Padece alguna enfermedad?.....
¿Lleva algún tratamiento médico?.....
¿Hay alguna recomendación significativa del médico?.....
.....
Observaciones:.....
.....
.....
.....

MOVIMIENTO

¿A qué edad comenzó a caminar?.....
¿Controla la marcha y la parada?.....
¿Presenta algún problema relacionado con el movimiento?.....
Describalo:.....
.....
.....

CONTROL DE ESFÍNTERES

¿Controla los esfínteres? ¿Desde cuándo?.....
¿Lo pide o hay que recordárselo?.....
¿Utiliza el váter o el orinal?.....
¿Controla esfínteres de día?.....
¿Controla esfínteres de noche?.....

SUEÑO

- ¿Cuántas horas duerme por la noche?..... ¿Duerme solo/a?.....
¿Duerme en cama o en cuna?.....
¿Necesita luz?..... ¿Algún juguete?.....
¿Se despierta por la noche?..... ¿Tiene miedo?.....
¿Duerme siesta?..... ¿Cuánto tiempo?.....

ALIMENTACIÓN E HIGIENE

- ¿Toma una alimentación variada?.....
¿Cuántas comidas hace al día?.....
¿Come solo/a?.....
¿Hay que estimularlo/a para que coma?.....
Alergias o alimentos:.....
Alimentos que rechaza:.....
¿Disfruta con el baño?..... ¿Quién lo baña?.....
Describir lo que es capaz de hacer su hijo/a sin ayuda en relación a la alimentación
y a la higiene:.....
.....
.....

CONDUCTA EMOCIONAL Y SOCIAL

- ¿Depende mucho de los padres?.....
¿Tiene pesadillas frecuentes?.....
¿Se relaciona con otros niños y niñas?.....
¿Se entretiene solo/a?.....
¿Qué juegos prefiere?.....
¿Se manifiesta activo/a en el juego?.....
¿Qué juguetes le gustan?.....
¿Con quién juega diariamente?.....
¿Cómo es la relación con los hermanos?.....
¿Y con los padres?.....
¿Con quién pasa la mayoría del tiempo?.....
¿Es caprichoso/a?..... ¿Tranquilo/a?.....
¿Suele tener rabietas?..... ¿Agresivo/a?.....
Aspectos sobre la personalidad a destacar (caprichoso/a, dominante, dependiente):
.....
.....
Comportamiento habitual en
casa:.....
.....